



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00475970- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica, por la que solicita la designación interina de la Prof. Amparo Agüero Solís, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva para el Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, dependiente de la mencionada Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, forma parte del equipo permanente del Curso de Nivelación de esta Facultad;

Que a los fines de atender a la citada designación, se podrá afectar cargo y partida que se tramita bajo EX-2025-00475025- -UNC-ME#FFYH;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría Académica;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Amparo AGÜERO SOLÍS, legajo 49918, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) para el Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. (Afectando partida vacante que se tramita bajo EX-2025-00475025- -UNC-ME#FFYH- Área Central- Sede 00).

**ARTÍCULO 2°.-** Las/os interesadas/os, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto

en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS